

Río Gallegos, 26 de octubre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 04857-UNPA-2004; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "GEOMORFOLOGÍA Y EVALUACIÓN GEOMORFOLÓGICA DE PAISAJES VOLCÁNICOS Y MALLINES ASOCIADOS EN DIFERENTES AMBIENTES DE LA PATAGONIA EXTRAANDINA", cuya responsable es la Lic. Elizabeth MAZZONI;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL SETENTA NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.079,48);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

LA VICE RECTORA A CARGO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

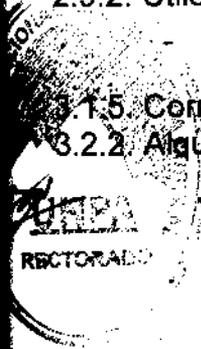
Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Lic. Elizabeth MAZZONI, responsable del Proyecto "GEOMORFOLOGÍA Y EVALUACIÓN GEOMORFOLOGICA DE PAISAJES VOLCÁNICOS Y MALLINES ASOCIADOS EN DIFERENTES AMBIENTES DE LA PATAGONIA EXTRAANDINA", en la suma de PESOS MIL SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.079,48), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.079,48), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 125,00
2.5.9. Otros n.e.p.....	\$ 31,90
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 70,90
TOTAL INCISO 2	\$ 227,80

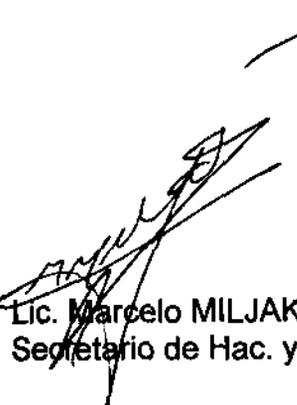
3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 9,50
3.2.2. Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte.....	\$ 242,00



3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 134,18
3.7.1. Pasajes.....	\$ 18,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 448,00
TOTAL INCISO 3	\$ 851,68

Presupuesto 2.005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




AdeS. Eugenia María MARQUEZ
VICE RECTORA